

RESOLUCION N° 144/2016

Paraná, 26 de septiembre de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la agente Evelina Espinosa -Oficial Auxiliar Titular de la UFI Concordia- fué designada por el Excmo. S.T.J., Oficial Principal Titular de la OGA Concordia, dejando vacante el cargo de Oficial Auxiliar desde el 16/09/2016.-

El Sr. Fiscal General de Coordinación de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, propone **la designación** del Agente **Fernando Mendez**, Escribiente Mayor Titular de la Ufi Concordia, **en el cargo de Oficial Auxiliar Interino**, dejado vacante por la Agente Espinosa, hasta la cobertura definitiva del mismo por los mecanismos legales establecidos.-

Asimismo, solicita **la designación** en forma temporal de **Leonardo Daniel Bourlot**, Escribiente Provisorio de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de Concordia, en el cargo de **Escribiente Mayor Suplente** -cuya titularidad le pertenece al Sr. Fernando Mendez.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones Caratuladas: "**PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION OF. AUX. INTERINO SR. FERNANDO MENDEZ - CONCORDIA**" Expte. 17821 F° 197/16 y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

SE RESUELVE :

1º) DESIGNAR al Sr. **FERNANDO MAXIMILIANO MENDEZ**, -actual Escribiente Mayor Titular de la UFI Concordia- **como OFICIAL AUXILIAR INTERINO de la UFI Concordia**, a partir de la Toma de Posesión del respectivo cargo, y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales establecidos.-

2º) DESIGNAR al Sr. **LEONARDO DANIEL BOURLLOT**, -actual Escribiente Provisorio de la Oficina de Notificaciones y Mandamientos de la Localidad de Concordia-, **como ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE**, a partir de la Toma de Posesión del respectivo cargo, y hasta el retorno de su titular el Sr. Mendez, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR Sr. Fiscal General de Coordinación de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, practique la Toma de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal General de Coordinación de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
DE LA JURISDICCIÓN CONCORDIA

C O R D O N A ... 0 5 7 ... UFI de Concordia.

La Decisión de FEBRERO de los señores Decretados
de la suma 10.00 nulifique a JUAN PABLO

en la lectura a la resolución que aparece.

